



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 19/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 31.05.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:15 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ (E)

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. DE BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Circular No. 3 de fecha 11.05.11, emitida por el Prof. **Francisco Javier Fernández**, Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario de la UCV, remitiendo comunicado aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria de ese Cuerpo de fecha 11.05.11, donde **se prohíbe el ingreso y circulación de motos tanto en la Ciudad Universitaria de Caracas como en los Campus correspondientes a las Facultades de Agronomía y Veterinaria en Maracay**, Edo. Aragua, a partir del día 12.05.11.
2. Oficio s/n de fecha 17.05.11, emitido por el Prof. Víctor Márquez, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), remitiendo en anexo informe Médico Psiquiátrico realizado por la Dra. Omaira Bohórquez del Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV, a la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis. Asimismo, informa la designación de la Dra. **Lisette Aponte**, como Representante del Instituto de Previsión del Profesorado.
3. Oficio No. Dir/C.E.61/2011 de fecha 09.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite lista de estudiantes incursos en Artículo 3 del la aplicación de las **Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, durante el periodo lectivo PRI-2011.
4. Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA DEL CDCH** para el Prof. **RONDÓN CÓRDOVA JOHANDRY**, C.I. 15.578.231 de la **ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**
5. Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO** Prof. **RAMONES GACÉS RUBÉN DARÍO**, C.I. 6.398.220, **ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**.
6. Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO** para el Prof. **VALDERRAMA HERNÁNDEZ DANIEL ORONCIO**, C.I. 12.916.998 de la **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**.
7. Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO** para la Prof^a. **BUSTOS PRU MARÍA GABRIELA**, C.I. 6.915.803, **ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**
8. Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO** para la Prof^a. **SÁNCHEZ BLANCO MARÍA ANDREINA**, C.I. 11.029.647, **INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**
9. Oficio No. OECS-CRyE 053/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **CABRERA SÁNCHEZ JOSÉ ADÁN**.
10. Oficio No. OECS-CRyE 076/2011 de fecha 13.05.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **JIMÉNEZ DE NÚÑEZ JACQUELINE DEL PILAR**, C.I. 84.406.810.
11. Oficio No. OECS-CRyE 084/2011 de fecha 24.05.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo una (01) solicitud de **Cupo por Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el ciudadano **GARCÍA RUIZ ALLINSON ZOMALI**, C.I. 17.971.113
12. Solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 del **Br. GIANNUNZIO MEJÍAS ALBERTO**, C.I. 6.420.999.
13. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. GIL B. VANESSA L.**, C.I. 17.160.571.
14. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. BERMÚDEZ S. RODOLFO J.**, C.I. 24.088.450.
15. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. QUILEN S. KAREN DEL C.**, C.I. 17.982.964.
16. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. CUSCO D. DANIELA**, C.I.20.185.689.

17. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. **GUILLEN G. JOSÉ I.**, C.I.20.800.345. Esta
18. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. MARCANO E. ANA M.**, C.I.20.228.176.
19. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. FARIA P. ANNETTE C.**, C.I.23.685.790.
20. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. TIRADO G., LUIS F.**, C.I.18.349.988.
21. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. TASSINARI C. STEFANO**, C.I.20.791.546.
22. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. BIFOLCO DE S. ALESSANDRO V.**, C.I. 20.754.122.
23. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. PÉREZ M. VALENTINA**, C.I.20.800.339.
24. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. ESQUIVEL B. LUZ M.**, C.I.18.976.265.
25. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. GARCÍA O. SANDRA K.**, C.I.16.028.553.
26. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. PORRO R. ANA CRISTINA**, C.I.18.557.106.
27. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. DOMÍNGUEZ M. JORDANIA L., C.I.** 18.931.066.
28. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. FERRARA A. LOREDANA R.**, C.I. 16.814.074.
29. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. PLAZA S. IRUMA A.**, C.I. 18.528.403.
30. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. COBO P. EVERTH E.**, C.I. 12.054.328.
31. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. GARCÍA M. ANNY V.**, C.I. 17.476.301.
32. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. DOMÍNGUEZ A. SOL M.**, C.I. 6.337.757.
33. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. SASTOQUE CH. MICHAEL G.**, C.I. 17.530.041.
34. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. QUIARO P. ALEXANDRA A.**, **C.I.** 12.508.744.
35. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. IGUARAN I. JORGE Q.**, C.I. 14.279.437.
36. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. GONZÁLEZ H. CARLOS E.**, C.I. 20.603.099.

37. Solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. MORA G. NILIDA Y.**, C.I. 12.659.612.
38. Solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. OSWALDO MIGUEL GUILLÉN FERNÁNDEZ**, C.I. 18.976.906.
39. Solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. LIZMAR VIVIANA CASTELLÓN GARCÉS**, C.I. 19.672.845.
40. Solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. ARGENIS JOSÉ BERMÚDEZ GUEVARA**, C.I. 19.066.798.
41. Solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. TOMÁS ESTEBAN MENDOZA LÓPEZ**, C.I. 16.663.459
42. **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **WILLIAM BRACAMONTE BARAN**, (lapso septiembre 2010 – marzo 2011).
43. **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **NOVELLA ROJAS**, (lapso del 29.09.10 al 29.03.11).
44. **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YASMELY M. ÁVILA L.**, (lapso octubre 2010 – febrero 2011).
45. Oficio No. ED-0632/2011 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **AMADOR GUZMÁN**, C.I. 11.631.462.
46. Oficio No. 198/11 de fecha 23.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **YANIRA ESCALONA GUEVARA**, C.I. 6.548.995,
47. **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **MARCADORES PRONÓSTICOS EN LA PANCREATITIS AGUDA**, **Autor(es):** GERAUD C, ELISA B Y RIOS C, ISABEL C; **Especialidad:** GASTROENTEROLOGÍA; HOSPITAL GENERAL DEL OESTE.
48. **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN PACIENTES MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD VIVIENDO CON VIH/SIDA;** **Autor(es):** LUGO V, LINDA V Y MIQUILARENO B, MARICELY, **Especialidad:** INFECTOLOGÍA, **Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.
49. **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **PAUTA BREVE DE DERIVACIÓN A REHABILITACIÓN EN RECIEN NACIDOS**, **Autor(es):** ABINADER P, VANESSA DEL C Y CAMACHO G, YELUXY M; **Especialidad:** MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN; **Sede:** HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
50. **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **ESTUDIO DE MINERALES EN TEJIDO PULMONAR EN TRABAJADORES CON POSIBLE NEUMOCONIOSIS;** **Autor:** LINARES M, LUIS A; **Especialidad:** MEDICINA OCUPACIONAL, **Sede:** CENTRO DE SALUD OCUPACIONAL
51. **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **RASGOS DE PERSONALIDAD EN ESTUDIANTES DE MEDICINA;** **Autor(es):** PEÑA U, MARÍA E Y RODRÍGUEZ, ORLANDO JOSÉ, **Especialidad:** PSIQUIATRÍA, **Sede:** HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS
52. **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **PATOLOGÍA PSIQUIATRICA Y CALIDAD DE VIDA DE ESCOLARES EN ESPERA DE TRASPLANTE RENAL**, **Autor:** MORENO, ADRIANA Y YENDYS, OSMERYS, **Especialidad:** PSIQUIATRÍA INFANTIL Y JUVENIL, **Sede:** HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS
53. **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **LESIONES MAMARIAS POR ELASTOSONOGRFÍA: CORRELACIÓN HISTOPATOLÓGICA**, **Autor(es):** DÍAZ L, CRISEIDA M Y GONZÁLEZ G, JOAQUÍN F., **Especialidad:** RADIODIAGNÓSTICO, **Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

54. Oficio No. ED-0597/2011 de fecha 13.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-106/2011 de fecha 13.04.11, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento Cirugía de esa Escuela, solicitando la **no renovación de contrato** de la Prof^a. **JENNIFER MARÍN JIMÉNEZ**, C.I. 15.394.529.
55. Oficio CJD-No. 088/2011 de fecha 25.04.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JOSÉ ILICH MARTÍNEZ RUIZ**.
56. Oficio No. Dir/C.E. 67/2011 de fecha 20.05.11, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando un **permiso** desde el 02 al 09 de junio del año en curso, con motivo de viaje a la República de Argentina, con el fin de gestionar asuntos de índole personal, que requieren de su presencia en el precitado país. Al mismo tiempo informa que designará a la Profesora Carmen Cecilia Jiménez, Coordinadora Académica, como Directora encargada, mientras dure su ausencia.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 17/11 DEL 17.05.11 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

En vista de mi reposo, el Dr. Arturo Alvarado informará como Decano Encargado, de las actividades realizadas durante mi ausencia.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Información del Coordinador del Centro de Informática Médica, Prof. Héctor Arrechdera, a los usuarios de la red de datos del Decanato de la Facultad de Medicina:

Se les notifica a los usuarios de la Red de Datos del Edificio del Decanato de la Facultad de Medicina de la UCV, específicamente quienes utilizan la conexión a través del switch del primer piso, como son: Coordinación General, Salón del Consejo de Facultad, Coordinación de Extensión, Dpto. de Presupuesto y Dpto. de Correspondencia, que debido a la ruptura del conector de fibra óptica de este switch, no podrán usar el servicio de telefonía IP, ni el acceso a Internet, hasta tanto no se repare esta falla. Ya se contactó una empresa especializada para cuanto antes realizar este trabajo en calidad de emergencia. **(Se distribuyó al Cuerpo).**

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:

1. El día viernes 27 de mayo acompañamos a la Dra. María Virginia Pérez de Galindo en el acto de entrega del Diplomado de Endoscopia Digestiva.
2. Invitamos a los consejeros a la asamblea de investigadores a celebrarse el próximo lunes 6 de junio del año en curso.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

1. Se realizarán los Cursos de Capacitación a los Docentes Asistenciales de las sedes extramuros en las instalaciones de SADPRO, en los Chaguaramos, son semi-presenciales y de un mes de duración.
2. Se está evaluando el Curso de Especialización en Inmunología Clínica y Laboratorio, ante la renuncia del Dr. Anselmo Rosales a su Comité Académico. Este se actualizará incorporando a los coordinadores de sus pasantías externas. La Consulta Inmunológica para Adultos se realizará en el Servicio de Inmunología del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo".
3. Se están inscribiendo 18 aspirantes al Curso de Especialización en Enfermería Nefrológica en el Estado Nueva Esparta.
4. Por iniciativa del Dr. Gonzalo Himiob, Psiquiatría del HUC, se llevará a cabo un proyecto de "Psiquiatría Comunitaria" en los albergues del área metropolitana con los residentes de esta especialidad, invitando a los estudiantes de pregrado de medicina de 5º y 6º año en el cumplimiento de la Ley de Servicio Social.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. El día lunes 23.05.11, a las 12:00 m., hubo una reunión en el Vicerrectorado Académico con la asistencia de los Decanos de la Facultad de Humanidades y Educación, el representante de la Facultad de Arquitectura y el

Representante de la Facultad de Medicina, (en este caso mi persona). El tema fue la Creación de la Coordinación Central de los Estudios Universitarios Supervisados (EUS) la cual está normada en el Reglamento de la Compilación Legislativa, pero hasta la fecha es una Unidad que nunca ha sido implementada. Esto con el motivo de subsanar los problemas que tienen las tres (3) facultades que dictan EUS (Humanidades y Educación, Arquitectura y Medicina), debido a que hay muchos problemas extramuros de infraestructura, filtraciones, etc. El día de ayer se reenvió un oficio a las Escuela de Salud Pública y Enfermería para que se enviara la estructura académica, porque es una comisión donde va estar un representante de cada Facultad, presidida por el Vicerrector Académico.

2. El mismo lunes 23.05.11, a las 3:00 p.m., asistimos a una reunión en el Consejo Universitario para nuevamente analizar el tema presupuestario, allí se presentó el Consejo Directivo del Instituto de Prevención del Profesorado (IPP) y Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) exponiendo la grave situación de emergencia en la que se encuentra el IPP, se hizo énfasis en la posibilidad de que veinte (20) clínicas en el área metropolitana y seis (6) ciudad de Maracay dejaran de prestar servicio a los afiliados en SAMOI, debido a las insuficiencias y quejas que se han recibido del presupuesto y de la UCV.
3. El miércoles 25.05.11, estuvimos en la Asamblea Profesional en la cual se volvieron a plantear los mismos problemas, allí se dio una información por parte de la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, sobre una reunión sostenida por ella y la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, en la cual le había ofrecido un auxilio financiero de 5 millardos para cubrir las insuficiencias parciales del IPP, y para aprobar la reformulación presupuestaria en el CNU que se realizaría el día siguiente.
4. El jueves 26.05.11, se aprobó la reformulación presupuestaria, dicha reformulación había sido pedida por el Vicerrectorado Administrativo el 09.02.11, en la cual no esta reconocida las siguientes deudas: resto del bono vacacional, resto del bono de fin de año, resto del retroactivo del bono de antigüedad, aportes para servicios de salud, dotación de vestuario y uniformes y el cumplimiento de la normativa laboral, así como tampoco, las providencias estudiantiles, servicio de comedor, servicio de transporte, servicio médico, biblioteca y material de instrucción y cursos intensivos y la parte que toca de HCM. Eso llevo como consecuencia un paro de universidades que fue acatado por todos los gremios, convocado por SUTRA y SINATRA y secundado por la APUCV, por el tema del aumento salarial y las insuficiencias presupuestarias. De la misma forma, para mañana miércoles y jueves se esta convocando un paro, convocado por los gremios SUTRA, SINATRA y la APUCV se ha sumado a la convocatoria.
5. El día viernes 27.05.11, se recibieron Bs.f 30.000, 00 de transferencia del Vicerrectorado Administrativo como aporte de los Bsf. 166.000,00 para los EUS de la Escuela de Enfermería con motivo de solventar el viaje de los profesores que debían ir al Estado Carabobo, se está a la espera del resto de los recursos, esperamos evitar posibles retrasos en la medida que sean transferido los recursos.
6. La Dirección de Nómina de la UCV, está realizando la misma, para efectuar el pago entre el jueves 2 y viernes 3 de junio del aumento decretado por el Presidente de la república del 40%, para esto ya se recibieron los recursos, veremos cual será la posición de los gremios ante este monto, debido a que en las Asambleas que hemos tenido todo el mundo ha estado en desacuerdo con este canon de incremento salarial desconociendo las normas de homologación.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

1. El viernes pasado se efectuó la entrega de credenciales del diplomado de Endoscopia Digestiva.
2. El pasado viernes se realizó el Primer Taller de tres, que adelanta la ONA, sobre prevención del uso de droga lícitas o ilícitas, en el Auditorio Campíns y Ballester. Se realizará un taller por parte de la res de preventores de drogas de la UCV. se entregaron las siguientes publicaciones:
 - Drogas y consecuencias.
 - ¿Qué podemos hacer para tener una mejor calidad de vida?
 - Valores. (serie III y IV).
 - Manual de Prevención Integral

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

Tal como se informó en la sesión del Consejo del 17/05/2011, el día 15 se realizó la jornada de ingreso a la UCV del área de Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina y Odontología).

La logística de nuestra Facultad estuvo coordinada de la siguiente manera:

- Humanidades e Ingeniería: (Escuela de Bioanálisis) Profesores Carmen Guzmán y Carlos Santacruz.
- Tránsito: Administración y Educación (Escuelas Salud Pública, Nutrición y Enfermería) Profesores Gisela Blanco, Carmen Rodríguez, José Gregorio Márquez y Lic. Odaly Medina
- Medicina: (Aulas Salud Pública Escuela Razetti, Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester, Instituto de Medicina Tropical, Instituto de Medicina Experimental, Anatómopatológico) Profesores Carmen Almarza, Aquiles Salas y Carolina Dilena (Postgrado).

- Ciencias: (Escuela José María Vargas) Profesoras Yubizali López y Mercedes Prieto. Todos acompañados y apoyados por el grupo de estudiantes de las seis escuelas y a quienes una vez mas agradecemos su organización y real compromiso en función de cumplir con lo planificado.

La Facultad aportó el siguiente personal:

Docentes: 163; estudiantes, personal administrativo, personal de mantenimiento y vigilancia:

Presentaron 9269 aspirantes distribuidos de la siguiente manera :

Odontología: 2279 (primera opción)

Farmacia: 261

Medicina: 4100 carrera medicina y 2629 distribuidos entre las restantes 10 carreras (466 Bioanálisis; 63 Citotecnología; 281 Enfermería; 739 Fisioterapia; 43 Información en Salud; 62 Información en Salud; 606 Nutrición y Dietética; 213 Radiología; 92 Tecnología Cardiopulmonar y 62 de Terapia Ocupacional.

Hemos continuado las reuniones de las tres facultades, por cuanto la asignación, por las características de la EDACI, no es sólo automática, sino producto de un análisis de sus opciones, de los puntajes, de los promedios por carrera, ubicación por tipo de institución pública y privada, etc.

En reunión de las tres Facultades con la empresa asesora nos fueron entregados los resultados preliminares el miércoles 25 mayo.

El jueves 26 estuve en la reunión con la Gerencia de Asuntos estudiantiles, específicamente los asuntos relacionados con Orientación, acompañada por la Lic. Marisol Lozada, Trabajadora Social de la OECS.

El viernes 27 estuve acompañando a la Prof. Maria Virginia Pérez, en la entrega de credenciales a los graduandos del Diplomado en Endoscopia Digestiva y el mismo día en el taller de la ONA (Oficina Nacional Antidrogas) acompañada por las Lic. Jenny Lozano (Psicóloga) y Marisol Lozada. Se invita a asistir a las próximas sesiones de estos talleres en el Auditorio Lorenzo Campins y Ballester.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

1. Actividad de Servicio comunitario:

Agradecemos a las Autoridades de la Facultad de Medicina por su participación en el evento realizado en el Auditorio Campins y Ballester por la Licenciatura de Terapia Ocupacional sobre servicio comunitario.

2. Curso de Ampliación en Salud Pública:

La dirección de RRHH del Sistema de Salud del Estado Nueva Esparta solicitó la implementación del Curso de Ampliación en Salud Pública para 25 participantes. Se realizará el trabajo de campo con la aplicación del instrumento FANTASTIC de OPS. Se anexa la programación.

3. Especialidad en Salud Pública en Nueva Esparta:

Igualmente la Dirección de RRHH del Sistema de Salud del Estado Nueva Esparta, solicitó la implementación de la Especialidad en Salud Pública, al recibir la solicitud escrita, se enviará a la Comisión de Estudios de Postgrados para la programación del respectivo proceso de selección.

4. Informe sobre EUS:

Se entregó el informe sobre la situación de los Estudios Universitarios Supervisados (EUS) solicitado por el Dr. Arturo Alvarado en atención a la solicitud que hiciera el Vicerrectorado Académico de la UCV.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**La Profesora Mirla Morón informó:**

1. A través de varias conversaciones con la Gerencia de Abastecimiento y comercialización de Automercados Bicentenarios, se logró el crédito para la compra de alimentos requeridos para la ejecución de las prácticas docentes desarrolladas por el Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela.
2. El pasado miércoles 25 de mayo asistí a la Asamblea convocada por la APUCV.
3. Se encuentran bastantes adelantados los trabajos de obras civiles de creación del Laboratorio de Antropometría en Nutrición en el Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina. Se preve que en 15 días se concluya en su totalidad esta importante obra.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**La Profesora Carmen Guzmán informó:**

El pasado viernes 20.05.11, se realizó el proceso electoral para Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, proceso que fue especialmente convocado para nuestra Escuela, en vista de que durante el proceso pasado no hubo estudiantes que participaran para optar a estas Representación Estudiantil.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**La Profesora Maribel Osorio informó:**

1. La Biblioteca de la Escuela de Enfermería está funcionando en el aula 4 mientras se efectúan las reparaciones en su ubicación original donde hay filtraciones debido a la obstrucción de una tubería que pasa por debajo del edificio. Los obreros de la facultad se encuentran realizando los trabajos, las constantes lluvias han ocasionado dificultad en las labores.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. Se informa al Cuerpo respecto a la participación del Instituto Anatómico en el Taller antidroga promovido por la Coordinación de Extensión y auspiciado por la ONA. Se invita a la Facultad de Medicina, a través de la resolución 39627, a promover una campaña hacia el respeto de espacios libres de humo de cigarrillo: Un NO a fumar.
2. El Instituto Anatómico insiste sobre la problemática del personal ocioso de la sala de reparación de cadáveres. Debe ser ubicado en labores requeridas para la actividad de la institución. De igual manera, se insiste en la reubicación del personal diurno de vigilancia.
3. Fue aprobado en Consejo Técnico del Instituto, llevado a cabo el día 27 de mayo de 2011, comenzar la discusión de la problemática de investigación en la Facultad de Medicina.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

1. Los días 21 y 22 de mayo del presente, asistimos a EXPOTECNOSALUD, un evento muy interesante en el cual nos dimos cuenta que hay que sacar, un poco, la universidad a la calle. Hubo mucha participación de la Universidad. El Instituto de Inmunología participó con un stand informativo, además de dictar dos (2) Conferencias.
2. Hemos seguido sin mayores inconvenientes, con fallas a nivel administrativo, seguimos esperando nuestros fondos de Sanidad desde el año pasado. Esta semana tengo reunión en el Ministerio de Salud, para ver que ha pasado con el desembolso de ese presupuesto, el cual nos permitía beneficiar a las personas de bajos recursos.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**Prof. Mariano Fernández:**

Quiero hacer eco y extender la invitación a este Cuerpo, a un llamado que está haciendo la Coordinación del Programa de Cooperación Interfacultades sobre unas mesas académicas que se llevarán a cabo los días 08 y 09 de junio, las cuales se centran sobre un tema bien interesante que es "vivir en la ciudad", en este momento el área específica es "vivir en Caracas: limitaciones y opciones". Están planteando 6 mesas de discusiones:

Una visión de la ciudad desde lo ambiental; el manejo de los residuos sólidos hacia un metabolismo urbano; los lenguajes de la ciudad; la ciudad y el ciudadano; la ciudad educadora: formación y praxis; la vivienda y habitad: calidad de vida. Como verán no hay una mesa que se refiera directamente a la salud o a la atención de la salud, cuando le preguntamos a la Profesora Marta Patricia Aguilera cual era la razón, nos comentó que no tenían una

representación del área de la salud que pudiera coordinar una mesa. Lo cierto es que debiéramos asistir y apoyar al Programa de Cooperación Interfacultades (PCI).

Prof. Héctor Arrechdera:

1. Hace dos (2) semanas asistí a un evento invitado por la Microsoft, el cual se realizó en la ciudad de Cartagena, Colombia. Fueron invitados 360 Profesores universitarios para discutir sobre el tema del uso de Tecnología en Educación e Investigación. El evento fue inaugurado por el Presidente de la República de Colombia Juan Manuel Santos.
2. El pasado miércoles fui invitado a las Jornadas de Medicina Familiar, la cual se realizó en el Hotel Eurobuilding, presentamos los proyectos en tecnología que estamos desarrollando en la Facultad de Medicina.
3. Durante el jueves y viernes pasado, asistimos al Estado Nueva Esparta, donde nos reunimos con el Gobernador encargado y la Coordinación de Infraestructura para lograr resolver los problemas que tenemos en los ambulatorios que se están adaptando para la red de telemedicina, básicamente el de Punta de Piedra y la Isla de Coche.
4. Tal como lo señaló el Decano, estamos trabajando en la reparación de la conexión de Fibra Óptica que lleva el Decanato. El día de ayer se realizó la revisión con uno de los contratistas de la Universidad, el cual quedó de que en la mañana de hoy nos haría llegar el presupuesto, por lo que esperamos esto se pueda acometer a partir del día de hoy, si tomamos la decisión de ejecutar el trabajo.
5. En conversación, el día de ayer, con la Dirección de Información, Tecnología y Comunicación, se informó que ya se tienen las primeras cotizaciones para los trabajos que se realizarán en la Escuela de Enfermería.
6. A partir de la próxima semana se comenzará a desarrollar la red inalámbrica de la UCV, proyecto que se estará llevando a cabo para dar conexión inalámbrica a distintas instituciones en toda Universidad. Quiero decir que la Facultad de Medicina es la que más recurso ha invertido en este proyecto.
7. El día jueves, asistiremos a reunión en la Presidencia de Digitel, a la cual está invitado el Profesor Alberto Bellorín, para conversar sobre opciones y alternativas de la conectividad para el ancho de banda dentro de la UCV, la cual es otro tema crítico, en este momento.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Bra. DAYANA IWASAKI:

El día de ayer culminó la inscripción de registro estudiantil para la Beca Estudiantil Sucre, la información fue suministrada por la FCU a toda la comunidad estudiantil, esperamos que todos los interesados se hayan inscrito.

La semana pasada fuimos invitados a la reunión de Seguridad en el Ministerio de Interior y Justicia, logramos comunicarnos con el Coronel Jaspes, encargado de la seguridad en Cotiza para tratar asuntos relacionados con la seguridad en la Escuela de Medicina "José María Vargas"

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-0349/2011 de fecha 10.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que a pesar de que en comunicación No. ED-1227/2010 de fecha 13.10.10, dirigida al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y suscrita por el Director de la Escuela Razetti, donde se insta al Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ**, C.I. 4.131.720, a cumplir con las responsabilidades y obligaciones que tiene como Miembro Activo de la Cátedra de Cirugía "D", el mismo, ha estado ausente de todas las responsabilidades que le corresponden como Profesor de la Cátedra, como consta en Actas de reuniones del Servicio.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**: 1. Solicitar Actas de las reuniones de la Cátedra. 2. Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, se pronuncie con respecto a este caso, ya que el expediente de este Profesor, fue enviado a la Facultad el día 13.10.10.

- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11
- ◆ Diferido CF14/11 DEL 26.04.11
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11

- **DIFERIDO**

6.2. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0407/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 07/2011 del 03.03.11, conoció la comunicación No. CIV-0050/2011 del 28.02.11, suscrita por el Dr. Héctor E. Cantele P., Jefe de la Cátedra de Cirugía IV, remitiendo copia de la comunicación enviada por esa Cátedra en fecha 08.11.10, así como las planillas de asistencia a las reuniones de Cátedra, en las cuales se encuentra reiteradamente ausente el Dr. **Carlos Eduardo Sardiñas Fernández**, C.I. 4.131.720, desde el 27.10.10 hasta el 23.02.11.

- ◆ Diferido CF14/11 DEL 26.04.11
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11

- DIFERIDO

6.3. CF19/11**31.05.11**

Se presenta a solicitud del Dr. **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, **situación respecto a los reposos de los docentes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11
- ◆ CF14/11 DEL 26.04.11: **DECISIÓN:** Diferir hasta que se consulte a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad y Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11

DECISIÓN:

1. El Decano, Dr. Emigdio Balada notifica que no se ha recibido información de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV.
2. Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF19/11****31.05.11**

Oficio No. C.U. 2011-0682 de fecha 05.05.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su sesión del día 04.05.11, acordó **aprobar** la propuesta por unanimidad del Consejo Técnico del Instituto de Inmunología el nombre **del Doctor Nicolás Enrique Bianco Colmenares como epónimo** de ese Instituto, por la labor realizada en pro del desarrollo y consolidación de la inmunología Clínica en Venezuela.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a la Dirección del Instituto de Inmunología.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. CA/156/2010 de fecha 07.12.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.05.11, emitida por el ciudadano **Ramón Asdrúbal Grillet Correa**, Presidente del Consejo de Apelaciones de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para conocimiento la **exigencia efectuada por el Consejo de Apelaciones a la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela**, para que incluya en los cronogramas de elecciones que elabora, los lapsos correspondientes a los procedimientos que se siguen ante el Consejo de Apelaciones, por la interposición de recursos jerárquicos o de apelación, contra las decisiones de la Comisión Electoral, relativa a las impugnaciones a la composición del Registro Electoral y postulación de candidatos, de conformidad con lo previsto en los artículos 128 y 131 del Reglamento de Elecciones Universitarias, y artículos 45 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo de Apelaciones.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN
RENUNCIAS:
8.1. CF19/11
31.05.11

Oficio No. 201/2011 de fecha 10.05.11, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSÉ ELEAZAR VALERA**, C.I. 6.969.195, al cargo de Instructor Contratado a tiempo convencional en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, el cual viene desempeñando desde el 15.02.07. La renuncia es a partir del 30.04.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Eleazar Valera, a partir del 30.04.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:
8.2. CF19/11
31.05.11

Oficio No. 248/2011 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 989 de fecha 05.05.11, reconsideró la solicitud del Consejo de Facultad, respecto a la negativa de otorgarle a la Bra. **KELLY QUINTERO**, C.I. 14.518.496, el beneficio de utilizar la medida de gracia (Artículo 8), aprobado por el Consejo de Escuela en su sesión No. 976 del 18.11.10, para el período 2011 – 2012 y **decidió dar el aval** para su aprobación por el Consejo de Facultad, de permitir la **inscripción por vía de excepción, para el período académico 2011 – 2012**.

DECISIÓN:

1. Aprobar la inscripción por vía de excepción para el período académico 2011 – 2012 de la Bra. Kelly Quintero, recomendada por el Consejo de la Escuela.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

 COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.
8.3. CF19/11
31.05.11

Oficio No. ED-0535/2011 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de esa Escuela, desempeñado por la ciudadana **NANCY E. LARocca GONZÁLEZ**.

Jurado Propuesto:
PRINCIPALES Profesores:

JUAN BAUSTISTA DE SANCTIS (TIT.)
 ZURY DOMÍNGUEZ (ASOC.)
 IVÁN GOLFETTO Z. (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

FÉLIX TORO (AGREG.)
 HILDA GUERRERO (AGREG.)
 CARMEN C. GARCÍA (AGREG.)

TUTOR: ZURY DOMÍNGUEZ (ASOC.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas.
2. Título de 4to nivel en una especialidad Biomédica.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.03.00, identificado con el Idac **24187**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF19/11

31.05.11

Oficio s/n de fecha 06.05.11, emitido por la Prof^a. **Yacelli Bustamante**, Tutora del Prof. **JOSÉ JAVIER SALAS**, Instructor por Concurso de Oposición a Tiempo Convencional seis (6) horas en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **Programa de Formación y Capacitación Docente** el cual ha sido adaptado al perfil del ganador del mencionado cargo y del Docente e Investigador que requiere la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la modificación del programa de formación y capacitación docente del Prof. José Javier Salas.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.5. CF19/11

31.05.11

Oficio No. OECS-CRyE 078/2011 de fecha 18.05.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente al ciudadano **MANDELBLUN CALDERÓN PERLA**, C.I. 13.308.548, quien es procedente de la Universidad Autónoma de México y solicita **Reválida de Título** para el de Médico Cirujano que otorga la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, OBSTETRICIA, PEDIATRÍA Y PURICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MÉDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.6. CF19/11

31.05.11

Oficio No. 237/2011 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. LOTTIA V. SILVA N.**, C.I. 21.324.203. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Lottia V. Silva N.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF19/11

31.05.11

Oficio No. 240/2011 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 del **Br. RAÚL A. VARGAS J.**, C.I. 16.031.150. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 del Br. Raúl A. Vargas J.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.8. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0537/2011 de fecha 05.05.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **SHEILA E. MEDINA OLIVO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Anatomía I de esa Escuela, correspondiente al lapso febrero 2010 – septiembre 2010. Su Tutor el Prof. Nelson Arvelo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Sheila Medina Olivo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. 35/2011 de fecha 10.05.11, emitido por el Prof. Alexis Mendoza-León, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN EMILIA DURÁN LA ROSA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso 21.09.10 al 28.02.11. Su Tutor el Prof. Alexis Mendoza, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Carmen Emilia Durán la Rosa.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.10. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0541/2011 de fecha 05.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ALBINA DEL VALLE WIDE VILLARROEL**, C.I. 4.336.067, docente de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 30.03.11 hasta el 19.04.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Albina del Valle Wide Villarroel, por el lapso comprendido del 30.03.11 hasta el 19.04.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. 236/2011 de fecha 31.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARIELA FORMIGONI**, C.I. 6.462.781, docente asistente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.04.11 hasta el 01.10.11, debido a que ha sido designada Subdirectora del Hospital "Ana Francisca Pérez de León".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Mariela Formigoni, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.04.11 hasta el 01.10.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. 267/2011 de fecha 09.05.11, emitido por la Prof^a. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, docente de la Cátedra

de Pediatría de esa Escuela, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF14/11 DEL 26.26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF19/11

31.05.11

Oficio No. 99/2011 de fecha 09.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR H. RIVERO M.**, C.I. 9.410.640, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 05.05.11 hasta el 05.06.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de un (1) mes, a partir del 05.05.11 hasta el 05.06.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF19/11

31.05.11

Oficio No. 75/2011 de fecha 12.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ◆ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ◆ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- ◆ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ◆ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ◆ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ◆ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ◆ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ◆ **CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ◆ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- ◆ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. 2. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 3. Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 4. Enviar copia al expediente.
- ◆ **CF06/11 DEL 15.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.

- ♦ **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN:** 1. Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 2. Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Prevención al Profesorado.
- ♦ **CF15/11 DEL 03.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.03.11 hasta el 12.04.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. 102/2011 de fecha 02.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por motivos familiares para la Prof^a. **BEATRIZ DE LA TORRE**, C.I. 6.973.372, docente agregado a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, por el lapso de un año a partir del 01.01.11. El permiso remunerado es requerido solo por medio tiempo (tarde), a fin de realizar las terapias diarias requeridas por su hija.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.01.11.
2. Informar a la Prof^a. Beatriz de la Torre, que debe solicitar nuevamente un permiso por el lapso restante.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.16. CF19/11****31.05.11**

Oficio No. OECS/040/2011 de fecha 11.05.11, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso y Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"SISTEMATIZACIÓN DE CRITERIOS PARA ELABORAR LA FÓRMULA DIETÉTICA INSTITUCIONAL SEGÚN
REGLAMENTO DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES"**

Presentado por la Prof^a. **TANIA CAMPOS UZCÁTEGUI**, C.I. 6.377.422, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Alimentación de Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORÍA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Tania Campos Uzcátegui, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.17. CF19/11****31.05.11**

Oficio No. IME/044/2011 de fecha 11.05.11, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonso R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que en reunión de Consejo Técnico de fecha 02.03.11, se designó al Dr. **ERNESTO TREJO**,

integrante del **Comité de Bioética/Bioseguridad** de ese Instituto, como su Coordinador en sustitución de la Dra. María Fernanda Correa de Adjuonuan, quien fue designada Directora del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel".

DECISIÓN:

1. Aprobar la designación del Dr. Ernesto Trejo, como Coordinador del Comité de Bioética/Bioseguridad del Instituto de Medicina Experimental.
2. Enviar copia a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF19/11

31.05.11

Oficio No. D-25/2011 de fecha 03.05.11, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo en anexo **Informe de Actividades correspondientes al año 2008** de ese Instituto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades del Instituto de Medicina Tropical, correspondientes al año 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-0450/2011 de fecha 08.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su reunión extraordinaria No. 11/2011 de fecha lunes 04.04.11, convocada con el propósito de conocer de la Asistencia de **Estudiantes del Programa de Medicina Integral Comunitaria** en esa Escuela, Sede Hospital Universitario de Caracas, analizó **la situación planteada en el Departamento de Pediatría con la presencia de Estudiantes de dicho Programa.**

En tal sentido el Consejo de Escuela **acordó:**

1. Reiterar que se deben respetar las Normas de funcionamiento de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dentro del marco de la Institucionalidad.
2. Los Profesores de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", tienen el deber de cumplir con sus actividades de docencia, investigación y extensión con los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, dentro de su horario de contratación.
3. Los Departamentos con sus Cátedras/Servicios del Hospital Universitario de Caracas, son responsables de la Actividad Docente y por tanto deben tener conocimiento de todas las actividades que allí se realizan, a fin de coordinar y organizar el mejor rendimiento de las mismas (Artículo 7 Capítulo I y Artículo 19 Capítulo II del Reglamento de Cátedras y Departamentos).
4. Los Estudiantes de MIC de la Universidad Bolivariana de Venezuela, son competencia en cuanto a su formación, capacitación y evaluación por parte del Personal Docente que la U.B.V. designe para ello.

- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11

- **DIFERIDO**
-

9.2. CF19/11

31.05.11

Se presenta para consideración del Cuerpo, **Pronunciamento emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, expresando su inconformidad en relación al Pronunciamento que emitió el Consejo de la Facultad de Medicina **sobre la incorporación de estudiantes de Medicina Integral Comunitaria a los Hospitales sede de la docencia de la Universidad Central de Venezuela.**

- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11

- **DIFERIDO**

9.3. CF19/11
31.05.11

El Br. **Francisco Marco**, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, presenta para consideración y discusión del Cuerpo, la **"PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD EN LA UCV"**.

- ◆ **Diferido CF16/11 DEL 10.05.11**
- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**

- **DIFERIDO**

9.4. CF19/11
31.05.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, **solicitando realizar una presentación** al Consejo de la Facultad de Medicina, de los resultados de las actividades de esa Oficina, realizadas en el año 2010, con la participación de representantes de las seis Escuelas de la Facultad, representadas por sus Coordinadores Docentes, Jefes de Control de Estudios, Coordinadores de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico y otros miembros del personal docente y administrativo en general, en la cual incluye:

- ◆ Diagnóstico del funcionamiento de los Controles de Estudios (retrospectivo y actual).
- ◆ Conclusiones y recomendaciones del Taller "Unificación de Criterios Procedimentales para la Aplicación de la Normativa Estudiantil".
- ◆ Diagnóstico del funcionamiento de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico. Propuesta de creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.

- ◆ **Diferido CF16/11 DEL 10.05.11**
- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**

- **DIFERIDO**

9.5. CF19/11
31.05.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando la **Creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad**, por lo que se plantean dos posibilidades para iniciar la creación:

1. Establecer un Plan de responsabilidad mediante la designación de un Coordinador a nivel central de la Facultad que surja de los actuales Coordinadores de las Sub-Unidades de las Escuelas, con la duración de un semestre en sus funciones, al término de este tiempo será sustituido por otro Coordinador de Escuela.
2. Solicitar al ciudadano Decano, la designación de un Docente que asuma la responsabilidad de gestionar todos los aspectos de orden académico, legal y otros para la creación de dicha Unidad Central y quien tendrá el rango de Coordinador de tal Unidad.

- ◆ **Diferido CF16/11 DEL 10.05.11**
- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**

- **DIFERIDO**

9.6. CF19/11
31.05.11

Oficio No. 43/2011 de fecha 25.04.11, emitido por la Prof^a. **Maribel Thamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, informando referente al caso planteado por el Br. **HOLLMAN CIENFUEGOS**, quien cursa asignaturas del tercer y cuarto semestre de la Carrera de Enfermería.

Asimismo, anexa el historial académico del Br. Cienfuegos, donde se evidencia los semestres cursados, en los cuales se observa que se encuentra en calidad de repitiente, el número de asignaturas cursadas y aprobadas, con lo cual establece que el Br. Hollman Cienfuegos, cursa las asignaturas Enfermería Médica del tercer semestre e Inglés Instrumental II del cuarto semestre; por lo que solicita información verbal a la Cátedra de Enfermería Médica, sobre la asistencia del Br. Cienfuegos a las clases del presente semestre, observándose su inasistencia a lo largo del inicio del semestre.

- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**

- **DIFERIDO**

9.7. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. 54/2011 de fecha 28.04.11, emitido por la Prof^a. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que la **situación en la Cátedra de Microbiología** de esa Escuela, persiste, aun cuando se han efectuado toda clase de diligencias, tendientes a resguardar a los estudiantes quienes son los más perjudicados es esta circunstancia, toda vez que la Prof^a. **JUANA RODRÍGUEZ**, se niega a efectuar las actividades inherentes a la docencia, en la asignatura Microbiología, a la que pertenece desde hace dieciocho (18) años. Por lo que solicita al Cuerpo, tomar los correctivos necesarios a tal efecto, en virtud de que la misma escapa de sus manos.

- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11

- DIFERIDO

9.8. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. Coor-Dir-107/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **BAREMO PARA EXTRANJEROS Concurso 2011 – Ingreso 2012**.

- ◆ Se distribuyo al Cuerpo.

- DIFERIDO

9.9. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. 017-2011 de fecha 12.04.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARISOL ROMERO**, C.I. 3.440.603, docente asistente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 21.03.11 hasta el 29.07.11, motivado a enfermedad de su esposo.

- DIFERIDO

9.10. CF19/11**31.05.11**

Por decisión del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 17/11 de fecha 17.05.11, se invita al Dr. **BERNARDO MÉNDEZ**, Vicerrector Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, a la sesión del Consejo de la Facultad de Medicina No. 18/11 de fecha 31.05.11, a fin de tratar **puntos administrativos**.

Se presenta al Cuerpo el Profesor Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, en compañía del Lic. Jesús Álvarez y la Prof^a. Miriam Caires de la Dirección de Nómina de la UCV.

Palabras del Dr. Emigdio Balda:

Quiero agradecer al Profesor Bernardo Méndez por aceptar nuestra invitación, la cual tiene como pretende aclarar las dudas entorno a la problemática de no reposición de cargos, no apertura para la parte administrativa, entre otros. En función de buscar estrategias que permita a la UCV continuar.

Profesor Bernardo Méndez:

Agradezco al Cuerpo la invitación, aún sabiendo que no tendremos respuesta para muchas de sus inquietudes. La situación de la UCV está muy complicada, pareciera que la gente está anestesiada y que no estuviese pasando nada, muchas veces nos tropezamos con personas que nos dicen que somos los culpables porque no hemos reflejado la verdadera crisis de la universidad, si ese es el planteamiento, nosotros hemos estado administrando la crisis. Hemos dicho desde finales del año pasado que en la medida en que las cosas sigan sucediendo y no se les ponga los correctivos necesarios la crisis seguirá aflorando, y estamos a mitad de año y lo que estamos haciendo es subsistir.

Queremos decirle que cosas se han hecho y ver de que manera podemos visualizar en que situación estamos.

El pasado jueves se aprobó una reformulación presupuestaria, y se difundió la información que diera la impresión como si estaba todo resuelto y hemos dicho que con esa reformulación estamos poniendo a tono el presupuesto con lo que es la necesidad al año 2008, no es que hay mas recursos, es que la asignación presupuestaria que se nos hizo de oficio.

El Consejo Universitario no acepto el presupuesto que le fue asignado porque año a año se ha venido aprobando con voz de protesta pero eso no ha permitido que se desarrollen las actividades que de verdad se tienen que realizar en la Universidad.

Por la no aprobación del presupuesto, se nos asignó de oficio, pero ni siquiera se respetó lo que era la redistribución que históricamente nunca se había hecho, es decir, asignaron de oficio la cantidad y la distribución interna se realizó al azar, no

fue ni siquiera respetando la asignación del año anterior. Eso implica que el dozavo no está claramente establecido ni se parecen a los del año pasado, y desde el punto de vista operativo uno tiene que estar cateándola. No es como se ha dicho en algunos de los correos que andan corriendo por la red.

La reformulación presupuestaria se presentó el día 09.02.11, el mismo día que se aprobó en el Consejo Universitario presentar la reformulación y desde esa fecha hasta el jueves pasado no había sido aprobada la reformulación. Ya esta la reformulación aprobada y el cronograma de desembolso se supone que también, pero los recursos van a ir normalizándose progresivamente a partir de la primera quincena de julio, en base a todo esto, hemos recibido recursos escasamente para pagar sueldos y salarios porque no podemos dejar de hacerlo. Pero no ha habido para gastos de funcionamiento. Del dozavo, solo se ha recibido enero y febrero.

Si esto no se entiende porque se sigue pensando que la Universidad tiene mucha plata y no la administra bien, yo no se si en el pasado fue así. Pero en este momento tienen acceso a revisar las cuentas y vean si realmente hay dinero, que no lo hay porque lo hemos utilizado para funcionamiento.

Llegaron los recursos para pagar el incremento salarial de 40%, que en el caso del Personal Administrativo y Obrero depende de las escalas.

Estamos desde hace rato diciendo que es necesario que haya un dialogo sincero y buscar de resolver los problemas independientemente de las posiciones políticas.

Finalmente quiero informar que hemos tenido reuniones con el equipo técnico de la Profesora Yadira Córdova, y se han planteado los problemas, las respuestas están tardando más de lo esperado, pero no tengo porque dudar de que del otro lado no haya la buena intención de resolver los problemas, quiero seguir creyendo que es así, porque de lo contrario, yo diría ya no hay nada que hacer, y esa no es la función de nosotros como dirigentes.

Concluida la intervención del Profesor Bernardo Méndez, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.11. CF19/11

31.05.11

Oficio No. 239/2011 de fecha 25.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo comunicación 218/PED/2010 de fecha 19.11.10, suscrita por la Dra. **Olga Figueroa de Quintero**, Jefa de la Cátedra de Pediatría y por la Dra. **Gloria M. González S.**, Coordinadora General de Pre-Grado, presentando la estrategia a implementar bajo la modalidad de **Cursos Intensivos para la asignatura Pediatría III**, basándose en un período académico de ocho (08) semanas.

- **DIFERIDO**

9.12. CF19/11

31.05.11

Oficio No. C.I. 169/2011 de fecha 18.11.10, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración comunicación s/n de fecha 05.05.11, suscrita por los Directores de los Institutos de Inmunología, Medicina Experimental, Medicina Tropical, Anatomopatológico y Anatómico, expresando que deben diferirse las modificaciones propuestas a las "**Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina de la UCV**", ya que las mencionadas Normas actualmente vigentes no es la causa de la lamentable y precaria situación de los Institutos de investigación de nuestra Facultad.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF19/11

31.05.11

Invitación a ejercer un **DERECHO DE PALABRA**, a la Cátedra de Cirugía IV de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", representada por el **Dr. HÉCTOR CANTELE**, Jefe de la mencionada Cátedra, a fin de conocer su posición respecto a la situación académica administrativa del Prof. Carlos Eduardo Sardiñas.

Hora: 10:00 a.m.

Se presenta a la sala de sesiones el Profesor Héctor Cantele, Jefe de la Cátedra de Cirugía IV de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por dos (2) profesores de esa Cátedra, quienes entre otras cosas, expusieron los siguientes argumentos, en torno a la situación del Profesor Carlos Sardiñas, docente adscrito a esa misma Cátedra:

Hoy traigo aquí la voz de muchos pero particularmente la voz de la Cátedra en pleno, a quien me digno representar, que se ha visto vilipendiada por el Dr. Carlos Sardiñas.

Queremos destacar que no estamos tratando un conflicto personal, quiero demostrar que lo que pretendemos hablar es sobre la institucionalidad, es sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones para con nuestro trabajo, es sobre el respeto de la investidura del profesor universitario en donde el modelo es servir de monitor, entre otros, a nuestros estudiantes para una universidad comprometida para el engrandecimiento de nuestro país sin exclusiones.

He venido aquí para exigir que se cumplan las normas establecidas tanto en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, así como la Ley del Trabajo.

Hemos enviado a diferentes instancias durante más de una década, informes relacionados no solo a la actividad docente del Dr. Carlos Sardiñas, sino también como corresponde a su actitud personal, a su irresponsabilidad laboral, irrespeto a los profesores de la cátedra, a su condición moral...!

Han venido comisiones de la escuela a nuestro servicio, han dictado normas de convivencia, se ha sugerido el entendimiento y no ha pasado nada... más aún, como consta en una de las comunicaciones enviada por el Dr. Carlos Sardiñas a nuestra cátedra, ha prevalecido un silencio que no beneficia para nada nuestra institución.

Hoy acudo por mandato de la Cátedra a ejercer el derecho de palabra que mas allá de demostrar sucesos acontecidos, viene a exigir que este Cuerpo ejerza la posición que le corresponde, que no es más que el respeto a la majestad de los profesores universitarios, sin excluir a ninguno. Me refiero incluso a asistir en su derecho al Dr. Carlos Sardiñas si efectivamente lo que reclama... le asiste!!!

No quisiera dejar de mencionar con preocupación que este Consejo haya permitido ejercer el derecho de palabra al Dr. Carlos Sardiñas, marcado en agenda como punto 10, sin haberse permitido hacerse del conocimiento los puntos previos 6.1. y 6.2. de la misma agenda, en cuanto a que los mismos hubiesen sido esclarecedores, además de haber tenido la oportunidad de realizar las preguntas correspondientes al mencionado profesor. Sin embargo, bastaría con saber y me daría satisfecho si ya para este momento los mismos hayan sido discutidos.

Esos puntos anteriormente señalados, tiene que ver con la solicitud que hizo la Cátedra hace meses donde se señalan un sin número de inasistencias del Dr. Carlos Sardiñas a todas las actividades de nuestra Cátedra –Servicio desde hace varios años. Óigase bien, no estamos hablando de años. En ese sentido me permito dar respuesta a la interrogante que tienen ustedes con relación a lo que mencionó el Dr. Carlos Sardiñas al ejercer su derecho de palabra el 10.05.11, cuando señaló que había sido excluido de sus actividades docentes del servicio. En ese sentido los invito a leer la comunicación enviada por el propio profesor Sardiñas a la Dra. Arlene Méndez del 20.08.08, donde indica que no asumirá las responsabilidades quirúrgicas que le corresponden ni actividades docentes. Esto, la cátedra lo consideró como una interpretación inadecuada de las recomendaciones dadas por dicha comisión.

La cátedra, a cargo de la Dra. Arlene Méndez, ante esta situación, le dirigió comunicación al Dr. Emigdio Balda (Decano) y Dr. Hugo Dávila (Jefe de Departamento) fechada 20.10.08, donde unánimemente los profesores de nuestra cátedra rechazaban dicha posición y exigió que se revisara la decisión de la comisión mediadora.

Vengo ante esta instancia en primer lugar a solicitar si aún no se ha hecho, se discutan los puntos 6.1. y 6.2. del acta anterior (10.05.11). En segundo lugar, a invitarlos a revisar, si lo desean a través de una comisión asesorada por expertos en materia legal, las diferentes comunicaciones enviadas por las partes y que por nuestra parte pareciera claramente establecida la ausencia laboral a través de los años del Dr. Carlos Sardiñas y que pudiera marcar el principio de un precedente en nuestra escuela y universidad.

En tercer lugar, vengo a abogar por la verdad, desmontar la mentira y la manipulación de un profesor sobre nuestra Cátedra.

No quisiera que prevalezca la "falsa política". Quisiera más bien todo lo contrario, ...que precisamente por políticas de la facultad, por compromiso con nuestra universidad, por nuestros estudiantes y compañeros profesores, se actúe de acuerdo a nuestra conciencia liberadora, enriquecedora. Y pues, sin miedo, le demos un espaldarazo a la verdad y un golpe a la injusticia y falsedad.

Exigimos como Cátedra, por unanimidad, se ponga a derecho a los profesores que incumplen y manipulan la verdad!!!

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 19.05.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF19/11

31.05.11

Circular No. 3 de fecha 11.05.11, emitida por el Prof. **Francisco Javier Fernández**, Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario de la UCV, remitiendo comunicado aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria de ese Cuerpo de fecha 11.05.11, donde **se prohíbe el ingreso y circulación de motos tanto en la Ciudad Universitaria de Caracas como en los Campus correspondientes a las Facultades de Agronomía y Veterinaria en Maracay**, Edo. Aragua, a partir del día 12.05.11.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF19/11

31.05.11

Oficio s/n de fecha 17.05.11, emitido por el Prof. Víctor Márquez, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), remitiendo en anexo informe Médico Psiquiátrico realizado por la Dra. Omaira Bohórquez del Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV, a la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis. Asimismo, informa la designación de la Dra. **Lisette Aponte**, como Representante del Instituto de Previsión del Profesorado.

DECISIÓN:

Solicitar a la comisión tripartita se reúna a fin de emitir su informe respecto al caso.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF19/11

31.05.11

Oficio No. Dir/C.E.61/2011 de fecha 09.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite lista de estudiantes incursos en Artículo 3 del la aplicación de las **Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, durante el período lectivo PRI-2011.

ALUMNOS INCURSOS EN ARTÍCULO 3, EN EL PERÍODO LECTIVO PRI-2011, CON ASIGNACIÓN DE DOCENTE ASESOR

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
ALCALA BEMIGHER	18.487.046	SUSANA ORNELA
BUSTAMANTE AYMAR	20.603.516	REINALDO ZAMBRANO
GARCÍA FÁTIMA	19.720.056	NÉLIDA SANTIAGO
MENESES VIRGINIA	17.459.599	NELLY VÁSQUEZ
MORENO VANESSA	18.760.154	LIZ QUINTERO
NIETO WILLIAM	20.839.070	NANCY MONTILLA
PAGADO ANA	19.378.258	CAROLINA LIZARDI
PEÑA YUNEISY	19.692.988	MARÍA DE GEORGE
TIBERIO KARLA	18.955.261	ADILIA D´ADDAZIO
VILLAMIZAR JOHANA	18.675.914	MERCEDES RAMOS
MUJICA ALFONZO		REINALDO ZAMBRANO
TORRES JEISÓN		NÉLIDA SANTIAGO

ALUMNOS INCURSOS EN ARTÍCULO 3, EN EL PERÍODO LECTIVO PRI-2011, CON ASIGNACIÓN DE DOCENTE ASESOR

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
BENAVIDES YULY	13.239.506	SUSANA MARURI

CASARES LEONAHY	19.649.657	CAROLINA LIZARDI
CEDEÑO LETICIA	17.217.999	CARMEN DORILA RIVAS
FIGUEROA YSAIRA	18.098.938	REINALDO ZAMBRANO
GARCÍA DENIS	18.967.849	TEODOMIRA LÓPEZ
OLIVARES HELENYS	19.452.271	HORTENSIA GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ TIFFANY	20.483.208	EGLEE BENÍTEZ
RUIZ CLARA	18.750.998	REILLY SÁNCHEZ

ALUMNOS INCURSOS EN ARTÍCULO 3, QUE NO SE INSCRIBIERON EN EL PERÍODO LECTIVO PRI-2011

BACHILLER	CÉDULA
CARMONA NATHALY	16.518.033
CASIANI SARA	12.041.661
GÓMEZ DIEGO	20.652.747
HERNÁNDEZ ATHINA	19.023.082
MATA LUISA	12.289.313
MOLINA ENDRINA	22.564.858
NERI ANA	21.014.126
PEREIRA DIEGO	12.172.442
PIÑERUA GEORGINA	17.077.344
PIÑERUA MÓNICA	13.945.324
RIVERA MICHELLE	18.528.151

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF19/11 31.05.11

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA DEL CDCH:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RONDÓN CÓRDOVA JOHANDRY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.578.231
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE (Profª. Wilmar Molina)
DEDICACIÓN:	SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA II
LAPSO:	01.07.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la renovación de contrato por Horas Tarima de la Profesora:
♦ Rondón Córdova Johandry, a partir del 01.07.11 hasta el 31.12.11.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF19/11 31.05.11

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VALDERRAMA HERNÁNDEZ DANIEL ORONCIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.916.998
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA ANESTESIOLOGICA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11

POSTGRADO:
INGRESO:

ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA
01.06.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el Idac **16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Valderrama Hernández Daniel Oroncio, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.6. CF19/11 **31.05.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>RAMONES GACÉS RUBÉN DARÍO 6.398.220 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL 01.01.10 HASTA EL 31.12.10 ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA 15.05.07</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el Idac **29271**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Ramones Garcés Rubén Darío, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF19/11 **31.05.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>BUSTOS PRU MARÍA GABRIELA 6.915.803 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO 01.01.10 HASTA EL 31.12.10 PENDIENTE INFORMACIÓN 01.03.08</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **29236**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Bustos Pru María Gabriela, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.8. CF19/11 **31.05.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: SECCIÓN: 	<p>SÁNCHEZ BLANCO MARÍA ANDREINA 11.029.647 DOCENTE SUPLENTE TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS INFECTOLOGÍA</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LAPSO: **16.02.11 HASTA EL 15.08.11**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGÍA**
 FECHA DE INGRESO: **01.06.09**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez María Andreina, a partir del 16.02.11 hasta el 15.08.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.9. CF19/11 **31.05.11**

Oficio No. OECS-CRyE 053/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **CABRERA SÁNCHEZ JOSÉ ADÁN**, C.I. 3.477, quien es procedente de la Universidad Internacional de integración de América Latina y solicita **Equivalencias** para la carrera de Medicina de la Escuela de Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: SALUD PÚBLICA I, PSIQUIATRÍA I, PSIQUIATRÍA II, PSIQUIATRÍA III, PSIQUIATRÍA IV.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

11.10. CF19/11 **31.05.11**

Oficio No. OECS-CRyE 076/2011 de fecha 13.05.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **JIMÉNEZ DE NÚÑEZ JACQUELINE DEL PILAR**, C.I. 84.406.810, quien es procedente de la Universidad Nacional Federico Villarreal y solicita **Validez de Título** para la Licenciatura en Bioanálisis de la Escuela de Bioanálisis que otorga la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: HEMATOLOGÍA II, BACTERIOLOGÍA III, VIROLOGÍA, BIOQUÍMICA CLÍNICA I, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS, EPIDEMIOLOGÍA, MICROLOGÍA I, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

11.11. CF19/11 **31.05.11**

Oficio No. OECS-CRyE 084/2011 de fecha 24.05.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo una (01) solicitud de **Cupo por Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Escuela Razetti

Carrera: Medicina

Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos
 b) Eficiencia igual o mayor a 0.87
 c) 40 o más créditos aprobados por equivalencia

Nº de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 5

Cédula	Apellidos y nombres	Procedencia	Créditos	Promedio	Eficiencia
17.971.113	García Ruiz Allinson Zomali	Universidad de Oriente	66	13.09	1

DECISIÓN:

1. Negar la solicitud de Cupo por Equivalencia, por no cumplir con los criterios exigidos.
2. Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

11.13. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-06.02/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** para el periodo lectivo 2010 - 2011 del **Br. GIANNUNZIO MEJÍAS ALBERTO**, C.I. 6.420.999. El Consejo de Escuela acordó negar la solicitud.

DECISIÓN:

Negar el retiro extemporáneo para el periodo lectivo 2010 – 2011 al Br. Giannunzio Mejías Alberto.

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-0603/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. GIL B. VANESSA L., C.I. 17.160.571**. La Bra. Gil se encuentra incurso en el Art. 3 de las Normas sobre Rendimiento Mínima y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Gil B. Vanessa L.
2. Enviar a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico para que le sea designado un Profesor Consejero.

COORDINACIÓN GENERAL

11.15. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-0604/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 del **Br. BERMÚDEZ S. RODOLFO J., C.I. 24.088.450**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 del Br. Bermúdez S. Rodolfo J.

COORDINACIÓN GENERAL

11.16. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-0605/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. QUILEN S. KAREN DEL C., C.I. 17.982.964**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Quilen S, Karen del C.

COORDINACIÓN GENERAL

11.17. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-0606/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. CUSCO D. DANIELA, C.I.20.185.689**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Cusco Daniela.

COORDINACIÓN GENERAL

11.18. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0607/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. **GUILLEN G. JOSÉ I., C.I.20.800.345**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Guillén G. José I.

COORDINACIÓN GENERAL

11.19. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0608/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. **MARCANO E. ANA M., C.I.20.228.176**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Marcano E. Ana M.

COORDINACIÓN GENERAL

11.20. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0609/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. **FARIA P. ANNETTE C., C.I.23.685.790**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Faria P. Annette C.

COORDINACIÓN GENERAL

11.21. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0610/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. **TIRADO G., LUIS F., C.I.18.349.988**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. El Br. Tirado Se encuentra incurso en el Art. 3 de las Normas sobre Rendimiento Mínima y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, y debe ser remitido a la SUAA, para la asignación nuevamente de un Profesor Consejero.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Faria P. Annette C.
2. Enviar a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico para que le sea designado un Profesor Consejero.

COORDINACIÓN GENERAL

11.22. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0611/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. **TASSINARI C. STEFANO, C.I.20.791.546**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Tassinari C. Stefano.

COORDINACIÓN GENERAL

11.23. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0612/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. **BIFOLCO DE S. ALESSANDRO V., C.I. 20.754.122**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Bifolco De S. Alessandro V.

COORDINACIÓN GENERAL

11.24. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0613/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. PÉREZ M. VALENTINA, C.I.20.800.339**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Pérez M. Valentina.

COORDINACIÓN GENERAL

11.25. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0614/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. ESQUIVEL B. LUZ M., C.I.18.976.265**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. La Bra. se encuentra incurso en el Art. 3 en el Art. 3 de las Normas sobre Rendimiento Mínima y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, para la asignación de un Profesor Consejero

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Esquivel B. Luz M.
2. Enviar a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico para que le sea designado un Profesor Consejero.

COORDINACIÓN GENERAL

11.26. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0615/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. GARCÍA O. SANDRA K., C.I.16.028.553**. Solo puede cursar las Asignaturas Medicina I y Fisiopatología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. García O. Sandra K., solo puede cursar las Asignaturas Medicina I y Fisiopatología.

COORDINACIÓN GENERAL

11.27. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0616/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. PORRO R. ANA CRISTINA, C.I.18.557.106**. Solo puede cursar la Asignatura Bioquímica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Porro R. Ana Cristina, solo puede cursar la Asignatura Bioquímica.

COORDINACIÓN GENERAL

11.28. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0617/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. DOMÍNGUEZ M. JORDANIA L., C.I.18.931.066**. Solo puede cursar la Asignatura Bioquímica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Porro R. Ana Cristina, solo puede cursar la Asignatura Bioquímica.

COORDINACIÓN GENERAL

11.29. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0618/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. FERRARA A. LOREDANA R., C.I. 16.814.074**. Solo puede cursar la Asignatura Fisiología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012, solo para cursar Fisiología, de la Bra. Ferrara A. Loredana.

COORDINACIÓN GENERAL

11.30. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0619/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. PLAZA S. IRUMA A., C.I. 18.528.403**. Solo puede cursar las Asignaturas Bioquímica, Histología y Embriología y Salud Pública I.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Plaza S. Iruma, solo puede cursar las Asignaturas Bioquímica, Histología y Embriología y Salud Pública I.

COORDINACIÓN GENERAL

11.31. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0620/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. COBO P. EVERTH E., C.I. 12.054.328**. Solo puede cursar la Asignaturas Farmacología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Cobo P. Everth E., solo puede cursar la Asignatura Farmacología.

COORDINACIÓN GENERAL

11.32. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0621/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. GARCÍA M. ANNY V., C.I. 17.476.301**. Solo puede cursar la Asignaturas Farmacología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Cobo P. Everth E., solo puede cursar la Asignatura Farmacología.

COORDINACIÓN GENERAL

11.33. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0622/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. DOMÍNGUEZ A. SOL M., C.I. 6.337.757**. Solo puede cursar la Asignaturas Fisiología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Domínguez A. Sol M, solo puede cursar la Asignatura Fisiología.

COORDINACIÓN GENERAL

11.34. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0623/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. SASTOQUE CH. MICHAEL G., C.I. 17.530.041**. Solo puede cursar la Asignaturas Fisiología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de Br. Sastoque Ch. Michael G., solo puede cursar la Asignatura Fisiología.

COORDINACIÓN GENERAL

11.35. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0624/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. QUIARO P. ALEXANDRA A., C.I. 12.508.744**. Solo puede cursar la Asignaturas Fisiopatología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Quiaro P. Alexandra A., solo puede cursar la Asignatura Fisiopatología.

COORDINACIÓN GENERAL

11.36. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0625/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 del **Br. IGUARAN I. JORGE Q., C.I. 14.279.437**. Solo puede cursar la Asignaturas Fisiología y Salud Pública II.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 del Br. Iguaran I. Jorge Q., solo puede cursar la Asignaturas Fisiología y Salud Pública II.

COORDINACIÓN GENERAL

11.37. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0626/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 del **Br. GONZÁLEZ H. CARLOS E., C.I. 20.603.099**. Es la segunda repitencia en las Asignaturas Bioquímica, Histología y Embriología, Anatomía Normal I y Salud Pública I. Sólo puede cursar dos (2) asignaturas de las aplazadas de acuerdo al Art. 2 de las Normas sobre Rendimiento Mínima y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 el Br. González H. Carlos E; Sólo puede cursar dos (2) asignaturas de las aplazadas de acuerdo al Art. 2 de las Normas sobre Rendimiento Mínima y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

11.38. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0634/2011 de fecha 18.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. MORA G. NILIDA Y., C.I. 12.659.612**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 la Bra. Mora G. Nilida Y.

COORDINACIÓN GENERAL

11.39. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. E-211/11 de fecha 06.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. OSWALDO MIGUEL GUILLÉN FERNÁNDEZ, C.I. 18.976.906**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 del Br. Oswaldo Miguel Guillén Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

11.40. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. E-212/11 de fecha 06.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. LIZMAR VIVIANA CASTELLÓN GARCÉS**, C.I. 19.672.845. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Lizmar Viviana Castellón Garcés.

COORDINACIÓN GENERAL

11.41. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. E-213/11 de fecha 06.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. ARGENIS JOSÉ BERMÚDEZ GUEVARA**, C.I. 19.066.798. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 del Br. Argenis José Bermúdez Guevara.

COORDINACIÓN GENERAL

11.42. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. E-214/11 de fecha 06.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. TOMÁS ESTEBAN MENDOZA LÓPEZ**, C.I. 16.663.459. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 del Br. Tomás Esteban Mendoza López.

COORDINACIÓN GENERAL

11.43. CF19/11**31.05.11**

Oficio s/n de fecha 17.05.11, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **WILLIAM BRACAMONTE BARAN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso septiembre 2010 – marzo 2011. Su Tutor el Prof. Antonio D´Alessandro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. William Bracamonte Baran.

COORDINACIÓN GENERAL

11.44. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0599/2011 de fecha 13.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **NOVELLA ROJAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso del 29.09.10 al 29.03.11. Su Tutora la Prof^a. Salha Abdul-Hadi, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Novella Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL

11.45. CF19/11**31.05.11**

Oficio s/n y s/f, recibido en la Secretaría del Consejo del Consejo el 27.05.11, emitido por la Prof^a. María del Valle Mata, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YASMELY M. ÁVILA L.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de

Enfermería, correspondiente al lapso octubre 2010 – febrero 2011. Su Tutora la Prof^a. María del Valle Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Yasmely M. Ávila L.

COORDINACIÓN GENERAL

11.46. CF19/11

31.05.11

Oficio No. ED-0632/2011 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **AMADOR GUZMÁN**, C.I. 11.631.462, docente instructor a tiempo adscrita convencional de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de esa Escuela, por el lapso comprendido del 28.03.11 al 04.04.11, a los fines de asistir al Congreso Europeo para el estudio del Hígado, a realizarse en la ciudad Berlín.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Amador Guzmán, por el lapso comprendido del 28.03.11 al 04.04.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.47. CF19/11

31.05.11

Oficio No. 198/11 de fecha 23.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **YANIRA ESCALONA GUEVARA**, C.I. 6.548.995, Asistente a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Alimentación Institucional de esa Escuela, por el lapso de **seis (06) meses**, a partir del 01.07.11 hasta el 31.12.11, debido a las condiciones de salud de su madre y su tesis de postgrado.

ANTECEDENTES:

- **CF04/10 DEL 09.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Yanira Escalona, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 11.01.10 hasta el 11.06.10
- **CF21/10 DEL 09.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof^a. Yanira Escalona, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 12.06.10 hasta el 12.12.10
- **Diferido CF04/11 DEL 01.02.11**
- **CF05/11 DEL 08.02.11: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado por seis (6) meses para la Prof^a. Yanira Escalona Guevara, a partir del 01.01.11 hasta el 30.06.11. 2. El Decano se reunirá con la Profesora Yanira Escalona, a fin de conocer la situación de la misma.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado por seis (6) meses para la Prof^a. Yanira Escalona Guevara, a partir del 01.07.11 hasta el 31.12.11.
2. El Decano se reunirá con la Profesora Yanira Escalona, a fin de conocer la situación de la misma.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.48. CF19/11

31.05.11

Oficio CEPGM N° 530/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MARCADORES PRONÓSTICOS EN LA PANCREATITIS AGUDA

Autor(es): GERAUD C, ELISA B Y RIOS C, ISABEL C
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

WILLIAM FOLKMANAS, TUTOR-COORDINADOR
 JUAN C TENIA, HGO
 GUILLERMO VEITIA, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

SONIA MENDOZA. HGO
MARÍA RODRÍGUEZ, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.49. CF19/11

31.05.11

Oficio CEPGM N° 530/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN PACIENTES
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD VIVIENDO CON VIH/SIDA**

Autor(es): LUGO V, LINDA V Y MIQUILARENO B, MARICELY
Especialidad: INFECTOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ADAYSA FIGUEREDO, TUTORA-COORDINADORA
JORGE RIERA, HUC
LEOPOLDO DEIBIS, IDI

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL NAPOLEON GUEVARA, HUC
FÉLIX TORO, IDI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.50. CF19/11

31.05.11

Oficio CEPGM N° 530/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PAUTA BREVE DE DERIVACIÓN A REHABILITACIÓN EN RECIEN NACIDOS

Autor(es): ABINADER P, VANESSA DEL C Y CAMACHO G, YELUXY M
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES

MARÍA L HERNÁNDEZ, TUTORA-COORDINADORA
FERNANDO CHACÓN, HMCA
CARMEN GALDONA, INRM

MIEMBROS SUPLENTE:

BELKIS MARVAL, HMCA
MARISABEL GUARACO, INRM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.51. CF19/11**31.05.11**

Oficio CEPGM N° 530/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESTUDIO DE MINERALES EN TEJIDO PULMONAR EN TRABAJADORES CON POSIBLE NEUMOCONIOSIS

Autor(es): LINARES M, LUIS A
Especialidad: MEDICINA OCUPACIONAL
Sede: CENTRO DE SALUD OCUPACIONAL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES**

MIGUEL ARTETA, TUTOR-COORDINADOR
 NILIA RODRÍGUEZ, ESCUELA JOSÉ MARÍA VARGAS
 JOSE R GACRIA, NEUMONOLOGIA CLINICA-HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

NATACHA MUJICA, ESCUELA JOSÉ MARÍA VARGAS
 CARLOS TÁLAMO, NEUMONOLOGÍA CLÍNICA-HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.52. CF19/11**31.05.11**

Oficio CEPGM N° 530/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RASGOS DE PERSONALIDAD EN ESTUDIANTES DE MEDICINA

Autor(es): PEÑA U, MARÍA E Y RODRÍGUEZ, ORLANDO JOSÉ
Especialidad: PSIQUIATRÍA
Sede: HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES**

TIBISAY LÓPEZ, TUTORA-COORDINADORA
 ANA HERRERA, HPC
 OSIEL JIMÉNEZ, CSMEP

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS MORALES, HPC
 NELISA DE POOL, CSMEP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.53. CF19/11**31.05.11**

Oficio CEPGM N° 530/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PATOLOGÍA PSIQUIATRICA Y CALIDAD DE VIDA DE ESCOLARES EN ESPERA DE TRASPLANTE TENAL

Autor(es): MORENO, ADRIANA Y YENDYS, OSMERYS
Especialidad: PSIQUIATRÍA INFANTIL Y JUVENIL
Sede: HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES**

EDGAR BELFORD, TUTORA-COORDINADOR
 ÁNGELA QUESADA, HJMR
 NOEL GONZÁLEZ, HPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA J RODRÍGUEZ, HJMR
 FRANKLIN PADILLA, HPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.54. CF19/11**31.05.11**

Oficio CEPGM N° 530/2011 de fecha 24.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LESIONES MAMARIAS POR ELASTOSONOGRAFÍA: CORRELACIÓN HISTOPATOLÓGICA

Autor(es): DÍAZ L, CRISEIDA M Y GONZÁLEZ G, JOAQUÍN F
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA I DE ABREU, TUTORA-COORDINADORA
 KARELYS RUIZ, HUC
 EGGLE DUQUE, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARGARITA DE LEÓN, HUC
 EIRA VELÁSQUEZ, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.55. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. ED-0597/2011 de fecha 13.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-106/2011 de fecha 13.04.11, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento Cirugía de esa Escuela, solicitando la **no renovación de contrato** de la Prof^a. **JENNIFER MARÍN JIMÉNEZ**, C.I. 15.394.529, docente contratado a medio tiempo de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B", desde el 27.07.09, la no renovación es a partir del 01.01.11.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la no renovación de contrato de la Prof^a. Jennifer Marín Jiménez, a partir 01.01.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

11.56. CF19/11**31.05.11**

Oficio CJD-No. 088/2011 de fecha 25.04.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JOSÉ ILICH MARTÍNEZ RUIZ**, docente adscrito a la Sub Sección Experimental y de Investigación del Instituto de Cirugía Experimental, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.06.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. José Ilich Martínez Ruiz, a partir del 01.06.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.57. CF19/11**31.05.11**

Oficio No. Dir/C.E. 67/2011 de fecha 20.05.11, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando un **permiso** desde el 02 al 09 de junio del año en curso, con motivo de viaje a la República de Argentina, con el fin de gestionar asuntos de índole personal, que requieren de su presencia en el precitado país. Al mismo tiempo informa que designará a la Profesora Carmen Cecilia Jiménez, Coordinadora Académica, como Directora encargada, mientras dure su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso desde el 02 al 09. 06.11
2. Designar a la Profesora Carmen Cecilia Jiménez, como Directora encargada, mientras dure su ausencia.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 1:35 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****DRA. CARMEN BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. IWASAKI DAYANA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ (E)

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. DE BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

Realizada por

Benilde Rodríguez

E-mail: benibeni29@hotmail.com

Ext. 3682